



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

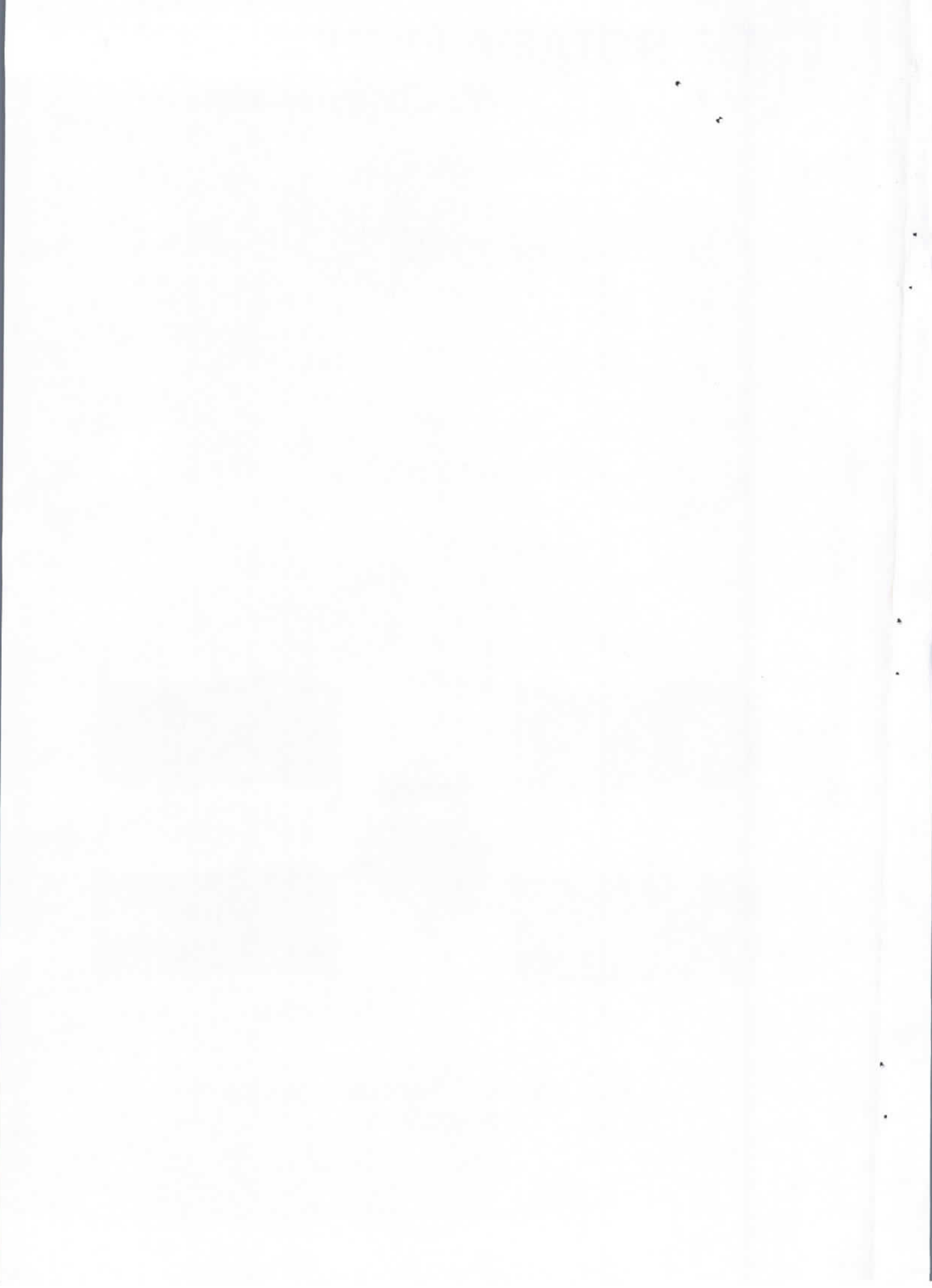
del Cantón Manta

C.39331
3193103
\$1728.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563
E-mail: notaria3manta@gmail.com



2016	13	08	03	P00527
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SEÑOR
LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO
A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO
CUANTÍA: USD 1.728,00
DI (2) COPIAS
(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes once (11) de abril del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDOR, el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO de estado civil soltero por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe,

en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

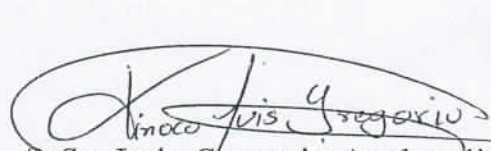
Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte el señor LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, portador de la cédula de identidad número UNO, TRES, UNO, UNO, CINCO, OCHO, CERO, SEIS, NUEVE, guion OCHO (131158069-8); de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte VENDEDORA; y, por otra parte el señor CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, CINCO, DOS, CINCO, NUEVE, CINCO, OCHO, guion OCHO (131525958-8) de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo denominará como la parte COMPRADORA.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El

señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco, es legítimo dueño y propietario del lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el número quince; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros y calle C guión once; **POR ATRÁS:** En ocho metros y lindera con el lote veintidós; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con doce metros y

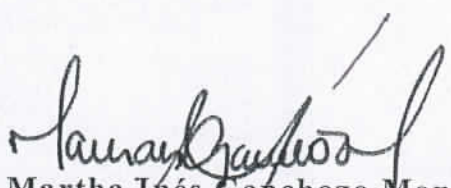
lindera con el lote número dieciséis; y, **POR EL COSTADO**
IZQUIERDO: Doce metros y lindera con el lote número. Con
una superficie total de **NOVENTA Y SEIS METROS**
CUADRADOS (96.00 M2); B) HISTORIA DE DOMINIO.-
Uno: Mediante Escritura Pública de Compraventa, que los
señores Homero Herrera Parrales y Margarita Leonor Parrales
Chávez otorgaron a favor de la señora Mercedes Narcisa Tinoco
Ortega; celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón
Manta con fecha dos de julio de mil novecientos noventa y seis,
e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
doce de julio del año mil novecientos noventa y seis; **Dos:**
Mediante Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y
Donación, que la señora Mercedes Narcisa Tinoco Ortega
otorgo a favor de sus hijos los señores Luis Gregorio y Carlos
Alejandro Anchundia Tinoco; celebrada en la Notaria Pública
Primera del cantón Manta con fecha veintitrés de septiembre
del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta, el once de diciembre del año dos mil tres; **Tres:**
Mediante Escritura Pública de Renuncia de Usufructo,
Aceptación de Donación y Compraventa de Derechos de
Copropiedad, que los señores Carlos Alejandro Anchundia
Tinoco y Mercedes Narcisa Tinoco Ortega otorgaron a favor del
señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco; celebrada en la Notaria
Pública Tercera del cantón Manta con fecha nueve de julio del
dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
cantón Manta, el doce de agosto del año dos mil trece;
TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.- Con los
antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor LUIS
GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO; procede a dar en venta
real y perpetua enajenación a favor del señor CARLOS

ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO, el lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que esta signado con el número quince; cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.728,00).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo pactado - **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora autoriza a la parte Compradora, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las

partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Rodrigo Alberto Zambrano Zambrano, Matrícula profesional número trece guion dos mil catorce guión ochenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Luis Gregorio Anchundia Tinoco
c.c. 131158069-8


f) Sr. Carlos Alejandro Anchundia Tinoco
c.c. 131525458-8


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta a 11 ABR 2010
Ab. Martha Inés Canchazo Muncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 11 ABR 2016
Martha Inés Gamarra Moncayo
Ab. Martha Inés Gamarra Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

40919



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004820, certifico hasta el día de hoy 21/03/2016 15:39:30, la Ficha Registral Número 40919.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 01 de julio de 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta ,el mismo que esta signado con el numero quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.Por el frente ocho metros y calle C guion once.Por atras en ocho metros y lindera con el lote veintidos.Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote numero dieciseis.Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce . Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	928	12/jul./1996	619	619
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2179	11/dic./2003	14.333	14.349
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DERECHO DE COPROPIEDAD	2468	12/ago./2013	49.410	49.421

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 12 de julio de 1996

Número de Inscripción: 928

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2297

Folio Inicial:619

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui signado con el numero quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000068920	PARRALES CHAVEZ MARGARITA LEONOR CASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	80000000068922	HERRERA PARRALES HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2179

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5036

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:40919

lunes, 21 de marzo de 2016 15:39

Pag 1 de 3

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptacion de compraventa y donacion. La Sra. Mercedes Narcisa Tinoco Ortega acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agenta Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podra hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podra transferir sin su autorizacion, este hara uso despues del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	1311580698	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000068912	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	594	07/may./1996	406	407
COMPRA VENTA	928	12/jul./1996	619	619

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 2468 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5839 Folio Inicial:49.410

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final:49.421

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO. La Señora Mercedes Narcisa Tinoco Ortega , declara que renuncia al Usufructo que mantiene sobre el terreno ubicado en la lotizacion El Porvenir. ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Los señores Carlos Anchundia y Luis Anchundia Tinoco que declaran que acepta la donacion hecha a su favor por intermedio de la señora Alcira de Jesus Ortega en calidad de Agente Oficiosa y representante del menor de edad respectivamente , y por lo tanto el señor Carlos Anchundia Tinoco declara que hoy tiene a bien dar en venta real a afvor del comprador el 50% que el corresponde de los terrenos y construcción , quedando como el unico dueño del cien por ciento del terreno .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311580698	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068912	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripción



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:39:30 del lunes, 21 de marzo de 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Peticion de: ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1806357128



AB. JOSE DAVI CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUC. PORTOVIEJO
05 ABR 2016
Cta. Ana Maria Ibarra T

05/04/2016 12:41:27 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION URBANOS
CTA CONVENIO: 3-0017167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 676574441
CONCEPTO DE PAQU: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 PORTOVIEJO OF: albarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: BPM
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
TOTAL: 1.54
SUSITO A VERIFICACION 1.60



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0467567

4/5/2016 8:51

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-31-03-000	96,00	1728,00	206125	467567
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1311580598	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	LOT: EL PORVENIR MZ-D2 LOTE # 15	CONCEPTO	VALOR		
			Impuesto principal	17,28		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,18		
			TOTAL A PAGAR	22,46		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	22,46		
1315259588	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	S/N	SALDO	0,00		

EMISION: 4/5/2016 8:51- ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

000004356

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO
NOMBRES: EL PORVENIR MZ-D2 L# 15
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/04/2016 09:07:18
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 04 de julio de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 131703

Nº 131703

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39331

Fecha: 1 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-31-03-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LOTE # 15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311580698	LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1728,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1728,00

Son: UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 01/04/2016 11:49:45

14, 3
5, 00
1.46

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 077995

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ANCHUNDIA TINOCHO LUIS GREGORIO ubicada LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LOTE # 15 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1728.00 UN MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 00/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Manta, 05 de ABRIL 2016 del 20

V.CHA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 106966



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de ABRIL de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3193103000 LOT. EL PORVENIR MZ-D2 LOTE # 15

Manta, cinco de abril del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



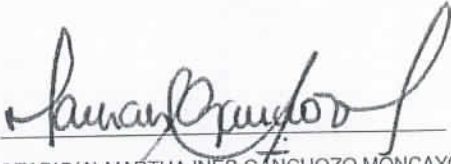
Factura: 001-002-000012764



20161308003P00527

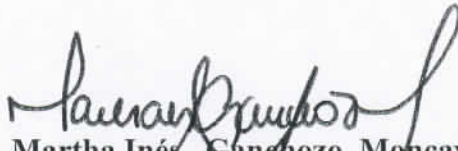
NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308003P00527					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2016, (9:22)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311580698	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315259588	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1728.00					


NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



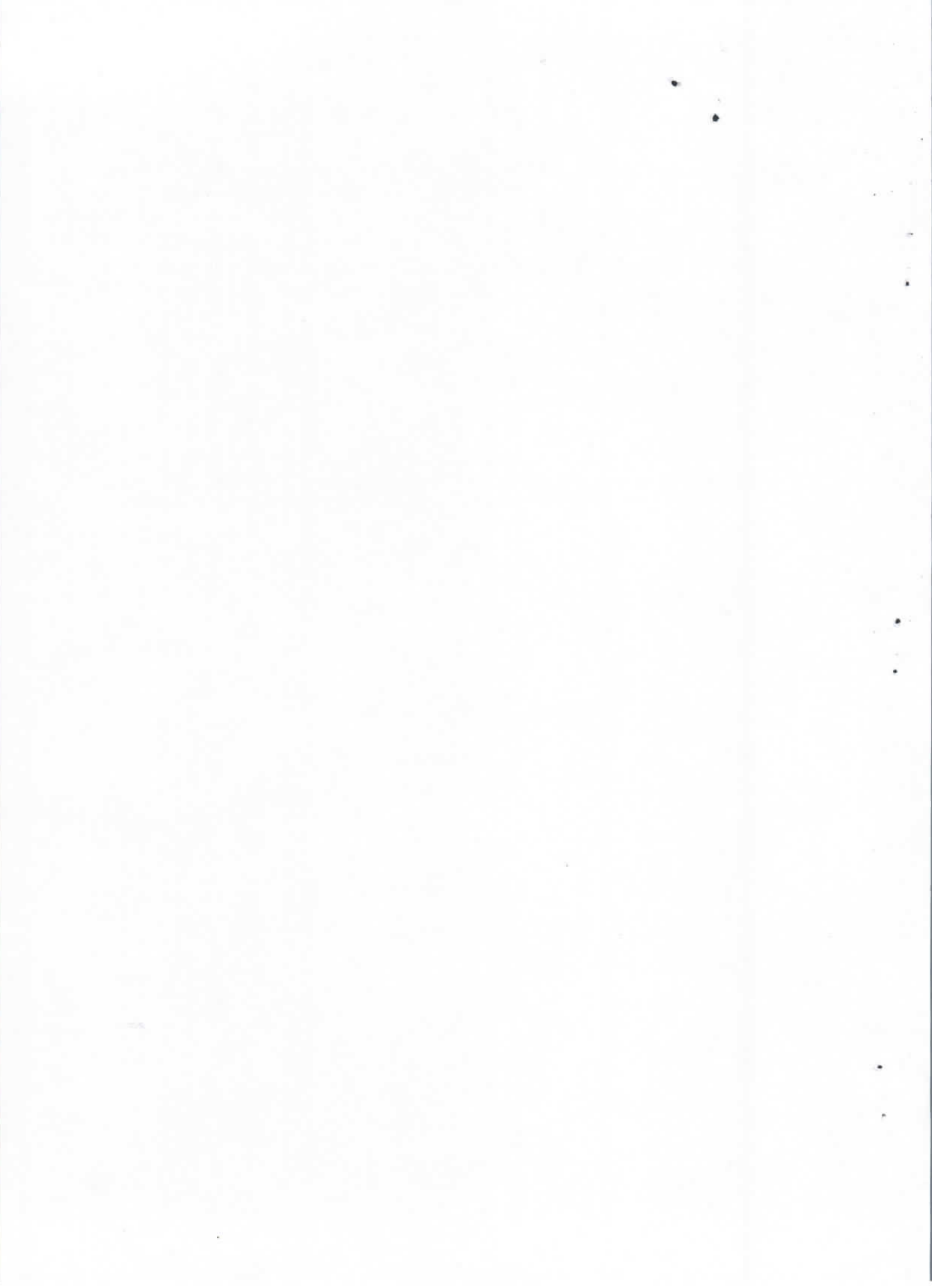
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga el SR. LUIS GREGORIO ANCHUNDIA TINOCO, a favor del SR. CARLOS ALEJANDRO ANCHUNDIA TINOCO. Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



Ab. Martha Inés Ganghoso Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO



Parito.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
	
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	01/04/2016
FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	319 3103
NOMBRES y/o RAZON:	ANCHUNDIA TINOCO - LUIS GREGORIO
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO: <u>Se certifica el valor al valor de \$ 1728.00</u>	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACION:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

Factura: 001-002-000014538

20161308002P00661



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P00661						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2016, (16:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARQUEZ IBARRA OLIVIA FLORISELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300986278	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MARQUEZ IBARRA OLIVIA FLORISELDA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300986278	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICTOR HUGO NAVARRETE VILLAO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVARRETE MARQUEZ GABRIEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304601766	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: COMPRVENTA							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 24513.00							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

40919



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004820, certifico hasta el día de hoy 21/03/2016 15:39:30, la Ficha Registral Número 40919.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 01 de julio de 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta ,el mismo que esta signado con el numero quince, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos.Por el frente ocho metros y calle C guion once.Por atras en ocho metros y lindera con el lote veintidos.Por el costado derecho con doce metros y lindera con el lote numero dieciseis.Por el costado izquierdo doce metros y lindera con el lote catorce . Con una superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMÉN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	928	12/jul./1996	619	619
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2179	11/dic./2003	14.333	14.349
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DERECHO DE COPROPIEDAD	2468	12/ago./2013	49.410	49.421

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 12 de julio de 1996

Número de Inscripción: 928

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2297

Folio Inicial:619

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de julio de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de tererno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui signado con el numero.quince.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068920	PARRALES CHAVEZ MARGARITA LEONOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068922	HERRERA PARRALES HOMERO	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2179

2 Tomos b

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5036

1 MAR. 2016

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Inicial:14.333

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Folio Final:14.349

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:40919

lunes, 21 de marzo de 2016 15:39

Pag 1 de 3



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Aceptacion de compraventa y donación. La Sra. Mercedes Narcisa Tinoco Ortega Acepta la compra inscrita con fecha 7 de Mayo de 1996 en la que estaba representada por la Sra. Alcira de Jesus Ortega. La Sra. Alcira de Jesus Ortega, en calidad de Representante legal del menor de edad Carlos Alejandro Anchundia Tinoco y como Agenta Oficioso del señor Luis Gregorio Anchundia Tinoco. La donante manifiesta que mientras viva podra hacer uso del mencionado bien inmueble, es decir el donatario no podra transferir sin su autorizacion, este hara uso despues del fallecimiento de la Donante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	
DONATARIO	1311580698	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	800000000068912	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	594	07/may./1996	406	407
COMPRA VENTA	928	12/jul./1996	619	619

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 2468

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5839

Folio Inicial:49.410

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:49.421

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO. La Señora Mercedes Narcisa Tinoco Ortega , declara que renuncia al Usufructo que mantiene sobre el terreno ubicado en la lotizacion El Porvenir. ACEPTACION DE DONACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. Los señores Carlos Anchundia y Luis Anchundia Tinoco que declaran que acepta la donacion hecha a su favor por intermedio de la señora Alcira de Jesus Ortega en calidad de Agente Oficiosa y representante del menor de edad respectivamente , y por lo tanto el señor Carlos Anchundia Tinoco declara que hoy tiene a bien dar en venta real a afvor del comprador el 50% que el corresponde de los terrenos y construcción , quedando como el unico dueño del cien por ciento del terreno .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311580698	ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	800000000050418	TINOCO ORTEGA MERCEDES NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000068912	ANCHUNDIA TINOCO CARLOS ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	

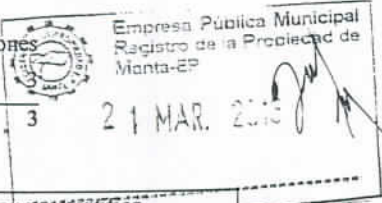
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:39:30 del lunes, 21 de marzo de 2016

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:40919

lunes, 21 de marzo de 2016 15:39

Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

A petición de: ANCHUNDIA TINOCO LUIS GREGORIO

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

I306357128



AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



